



Reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

República de Panamá, 16 de octubre de 2013

En la ciudad de Panamá, el 16 de octubre de 2013, se celebró una Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes parlamentarios:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Irineo Condori Carlos - Secretario	Bolivia
Dip. Justo Orozco Álvarez	Costa Rica
Dip. Miguel Charbonet Martell	Cuba
Asamb. Gilberto Guamangate - Presidente	Ecuador
Dip. Brooclyn Rivera - Vicepresidente	Nicaragua
Dip. Dooren Javier Ibarra	Uruguay
Dip. Claudia Coavi Mamani	Perú
Dip. Dalia Herminia Yanez	Venezuela
Dip. Ramón Duarte Jiménez	Paraguay
Dip Gustavo Espinosa	Uruguay
Sen. Isidro Pedraza Chávez	México

Aseror. Lic. Hernand Almendras
Chile

La Comisión contó además con la presencia de la Secretaria de Comisiones, Diputada Daisy Tourné.

En el curso de la mañana se realizó una discusión general sobre diversas materias que se sintetizan a continuación:

- La Diputada Yanez planteo la necesidad, de que en esta Comisión estén representados todos los países miembros del Parlatino, sin que se discrimine entre aquellos que tienen una fuerte población indígena, una población indígena minoritaria y los que no la tengan.
- El Diputado Gustavo Espinosa, propuso nombrar a 2 diputadas en calidad de relatoras, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Parlatino, lo que fue aprobado por unanimidad; la designación recayó en las parlamentarias Delia Yanez y Claudia Coari.
- Asimismo, el Diputado Espinosa, se refirió a proyecto de Ley Marco sobre afrodescendientes, instando a la Comisión a que lo someta a estudio dentro de la mayor brevedad.
- A proposición de la Diputada Yanez, que contó con la aprobación de la Comisión, se acordó considerar la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas o integradas con otras Comisiones del Parlatino, sobre materias que sean de interés común y, especialmente, realizar un Foro Internacional, en que se discutan las materias que se consideren pertinentes, con el apoyo de especialistas que el PARLATINO pueda gestionar.
- Asimismo, la Comisión estimó de principal importancia darse el tiempo necesario para discutir la agenda de trabajo.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- La Secretaría de Comisiones, Diputada Daisy Tourné se refirió a algunos aspectos reglamentarios del funcionamiento de la Comisión, y sobre la necesidad de que la misma apruebe ciertos proyectos que están en su agenda de este año y establezca las materias a discutir en el año 2014.
- Hizo presente que la Comisión ha registrado una baja presencia de los países miembros y que este año no se lograron concretar trabajos. Pidió exhortar a los países miembros del Parlatino para que se integren a la Comisión, materia que podría ser planteada en la reunión de Directivas a celebrarse el próximo jueves.

En la sesión de la tarde se discutió pormenorizadamente el texto del Proyecto de Ley Marco de Consulta Previa. Se dio lectura hasta el artículo 4º del Proyecto, haciendo énfasis en la discusión que existe, entre los términos “consulta previa” y “consentimiento”; se discutió el artículo 3º, respecto del cual el Senador Pedraza propuso una nueva redacción, sin que se llegara a un acuerdo final sobre la materia. Por su parte el Diputado Rivera fue de opinión de mantener la redacción actual de la norma, y su carácter vinculante y obligatorio.

Llegada la hora de término del orden del día, la Comisión no alcanzó a discutir la totalidad del Proyecto. En todo caso, consideró la discusión como un aporte para el trabajo que hará la Subcomisión.

ACUERDOS:

Por unanimidad, la Comisión resolvió:

- 1) Celebrar una reunión de la Sub-Comisión encargada de estudiar el Proyecto de Ley Marco de Consulta Previa, el día 20 de noviembre de 2013, con el objeto de informar a la Comisión, que se reunirá los días 21 y 22 del mismo mes y año, con la asistencia de algunos expertos o asesores internacionales que colaboren en la discusión de esta materia.
- 2) Agenda 2014:
 - a) Efectuar una reunión de la Sub-Comisión encargada de estudiar e proyecto de la Ley Marco sobre Afrodescendientes, el 2 de abril de 2014. Su informe se dará a conocer a la Comisión que se reunirá los días 3 y 4 del mismo mes y año.
 - b) Sesionar extraordinariamente los días 24 y 25 de julio de 2014 con el objeto de discutir el Proyecto de Ley Marco sobre Coordinación de la Justicia Indígena y Justicia Ordinaria. Para tal efecto, se propuso reunirse en la ciudad de Managua, Nicaragua, sujeto a la confirmación de este país.
 - c) Celebrar la segunda reunión ordinaria de la Comisión conjuntamente con las sesiones a que convoque el Parlatino, en los meses de noviembre a diciembre del 2014.

GILBERTO GUAMANGATE ANTE
Presidente de la Comisión

IRINEO CONDORI CARLOS
Secretario Redactor